

Política del buen trato

La Cooperativa Antioqueña de Salud, Coopsana IPS busca promover el buen trato entre sus colaboradores para facilitar las relaciones de convivencia; el buen trato se refiere a la manera respetuosa, cortés y decente de comunicarse o referirse al otro.

Esta política recoge los elementos básicos y fundamentales y se espera sean adoptados como cultura organizacional entendiendo que el respeto debe ser recíproco entre las personas, no importando su condición, edad, raza, cargo o rol:

- Evita ser ofensivo o despectivo con las personas, trata a los demás con cortesía, llámalos por su nombre, nunca con apodos y manifestaciones despectivas.
- Nunca hables mal de otras personas y respeta su espacio personal.
- Recuerda que la ironía, el autoritarismo y la burla nunca generan agrado, causan daño emocional y son motivo de discrepancias.
- Acepta las diferencias étnicas, culturales, ideológicas y conceptuales de otras personas.
- Cuídate de expresar maltrato verbal o físico.

- Escucha a las demás personas.
- Aprende a pedir ayuda cuando la necesitas.
- Ayuda a resolver los conflictos mediante el diálogo y facilita que lleguen a acuerdos de sana convivencia.
- Evita anteponer a otros tu cargo, rango, edad, profesión y nivel socioeconómico.
- Aprende a pronunciar y conjugar palabras y frases básicas como: Por favor, tenga la amabilidad, muchas gracias, excúseme y otras tantas que agregan valor.
- Trata de no dejarte impulsar por comentarios de otros, por falsos testimonios y por rumores sin fundamento.
- Controla las efusiones excesivas tanto de alegría, como de agresividad y vulgaridad.
- Evita un ambiente donde se murmura y se critica a espaldas de los interesados.
- Ante una inquietud, responde con cortesía, amabilidad y veracidad en la información.